



Quito, 26 de diciembre del 2025

## POLÍTICA DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN DE CRANES ENGINEERING & OPERATOR ECUADOR CÍA. LTDA.

### 1. COMPROMISO INSTITUCIONAL

CE&O ECUADOR CÍA. LTDA., en su calidad de Organismo de Inspección acreditado, reconoce que la información de sus clientes es su activo más valioso. Por ello, nos comprometemos a salvaguardar la confidencialidad de toda la información obtenida o generada durante la ejecución de actividades de inspección y capacitación, cumpliendo estrictamente con el numeral 4.2 de la norma ISO/IEC 17020:2012.

### 2. BARRERAS DE INFORMACIÓN

Dada nuestra estructura operativa, el organismo garantiza la segregación absoluta de la información:

Base de Datos de Capacitación: Los registros técnicos y personales obtenidos en cursos de formación son gestionados de forma independiente y no son accesibles para los procesos de dictamen de inspección.

Base de Datos de Inspección: La información técnica de equipos e informes de inspección es estrictamente confidencial y su acceso está restringido únicamente al personal técnico vinculado al servicio, evitando cualquier filtración hacia las áreas comerciales o de capacitación que pueda generar riesgos de familiaridad o beneficio indebido.

### 3. TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN DIGITAL

Toda la documentación magnética almacenada en Google Drive de CE&O ECUADOR cuenta con protocolos de seguridad:

Acceso mediante autenticación de dos factores (2FA).

Permisos de "Solo Lectura" para personal administrativo.

Trazabilidad de ediciones para garantizar la integridad de los registros.

### 4. REVELACIÓN POR MANDATO LEGAL

CE&O ECUADOR informará al cliente con antelación sobre cualquier información que pretenda poner en el dominio público. En caso de que la ley o compromisos contractuales (como evaluaciones del SAE) exijan la revelación de información confidencial, el cliente será notificado de inmediato, a menos que la ley lo prohíba.





## 5. TIEMPOS DE RETENCIÓN

De acuerdo con nuestra Matriz de Control de Registros, la información técnica se custodiará por un periodo mínimo establecido en la matriz de documentos vigentes, garantizando su disponibilidad para auditorías y la protección del derecho de propiedad del cliente durante todo este ciclo.

Patricio Xavier Mora Medina

Gerente General

CONFIDENCIAL

